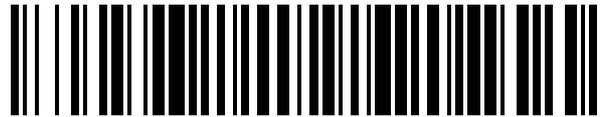


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 226 242**

21 Número de solicitud: 201930114

51 Int. Cl.:

A61H 15/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

24.01.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.03.2019

71 Solicitantes:

**EDIMAR NOVO STYL S.L. (100.0%)
Calle Santa Agueda, 37
24359 San Cristobal de la Polantera (León) ES**

72 Inventor/es:

**DE VEGA MARTINEZ , Diana y
DE VEGA MARTINEZ, Eva**

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **ARTÍCULO DE RELAJACIÓN**

ES 1 226 242 U

DESCRIPCIÓN

ARTÍCULO DE RELAJACIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un artículo de relajación que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle
10 más adelante y que suponen una mejorada alternativa en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae, en un artículo cuya finalidad es la de servir como elemento para propiciar la relajación del usuario que lo
15 utiliza, el cual, constituido a partir de una bola de tela rellena con fibras huecas y piedras naturales, permite conseguir dicha relajación y minimizar o eliminar situaciones de estrés a través de la realización de ejercicios de respiración profunda mientras lo presiona palpando las piedras con las
20 manos o los dedos.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de artículos de relajación,
25 centrándose particularmente en el ámbito de los conformados a partir de bolas que actúan a través de su manejo con las manos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

30 Como es sabido, existen en el mercado diversos artículos similares al que aquí concierne, es decir, consistentes en bolas para realizar ejercicios con

las manos, los cuales, sin embargo, además de tener distintas funciones, por ejemplo anti-estrés, para activar la circulación, para activar los sentidos u otras, presenta una estructura completamente distinta a la que posee el artículo de la presente invención, ya que o bien consisten en
5 bolas de plástico lisas, bolas de goma, bolas formadas por bolitas pequeñas o canicas, bolas de algodón, o incluso bolas de goma con superficie rugosa.

En definitiva, la mayoría de artículos existentes son artículos táctiles para
10 soltar el estrés o despertar los sentidos, pero no tienen, como el aquí descrito, una estructura especialmente diseñada para practicar y propiciar la realización de ejercicios de relajación a través de la respiración profunda.

15 El objetivo de la presente invención es, pues, proporcionar un artículo distinto, debiendo señalarse que, al menos por parte del solicitante se desconoce la existencia de ningún otro que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

20

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El artículo de relajación que la invención propone se configura como una propuesta alternativa y mejorada frente a lo actualmente conocido,
25 estando los detalles caracterizadores que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha indicado
30 anteriormente, es un artículo destinado a servir como elemento para propiciar la relajación del usuario que lo utiliza, para lo cual está

constituido a partir de una bola conformada, esencialmente, por una
envoltura externa de tela que interiormente incorpora un material de
relleno blando entre el que se alojan unas piedras, todo lo cual permite
conseguir dicha relajación y minimizar o eliminar situaciones de estrés a
5 través de la realización de ejercicios de respiración profunda mientras se
presiona dicha bola palpándola con las manos o los dedos para ir
presionando las piedras que contiene en su interior.

Preferentemente, el material de relleno es fibra hueca 100% poliéster y
10 las piedras, que están intercaladas con espacios intermedios de relleno,
son piedras redondeadas, de igual o distinto tamaño, preferentemente
naturales y consistentes en cantos rodados, bien de río o playa o bien
volcánicas, ya que con ello no presentan aristas que puedan ser
desagradables al tacto. En las piedras se esconde toda la energía y las
15 vibraciones positivas.

Por su parte, la envoltura de tela es, preferentemente, una tela de tacto
suave y, según si el artículo se usa en verano o en invierno, podrá ser de
más abrigo o más fresca. Por ejemplo de peluche o aterciopelada para el
20 invierno y de algodón o seda para el verano.

Finalmente, la bola tiene, preferentemente, unas dimensiones de unos 11
cm. de diámetro, de modo que resulta idónea para poder llevarla en el
bolso para poder utilizarla, además de en casa, en cualquier otro lugar y
25 momento que se desee.

Cabe señalar que la descrita bola de tela con relleno hueco y piedras que
constituye el artículo de relajación que la presente invención propone,
preferentemente, se comercializa conjuntamente con un folleto de
30 instrucciones que sirven de guía para que el usuario, que tanto puede ser
adulto como niño, sepa cómo puede utilizarla y qué ejercicios puede

realizar con ella.

Para ello el artículo se presenta incorporado preferentemente en un envase de protección y transporte que, consiste en un saco de tela que incluye dicho folleto de instrucciones de uso, las cuales, consisten, básicamente, en lo siguiente:

- Sujetar la bola con la mano y localizar las piedras presionando entre el relleno y empezar con ejercicios de respiración profunda. Cada vez que se localiza una nueva piedra vuelve a empezar la respiración profunda.
- Además, en usuarios de cierta edad, se le puede añadir un ejercicio de autoafirmación para intensificar los resultados

En definitiva, el objetivo del artículo de relajación propuesto es proporcionar un elemento de ayuda que combina de manera idónea la concentración mental (búsqueda de las piedras entre el relleno de la bola de tela) y respirar profundamente todo el tiempo que sea necesario.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un plano en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del artículo de relajación, objeto de la invención, apreciándose

su configuración general externa;

la figura número 2.- Muestra una vista en sección del artículo de relajación, según la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende y la configuración y disposición de las mismas; y

la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva del artículo de relajación, representado dentro de su envase de comercialización junto al folleto de instrucciones de uso.

10

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativa del artículo de relajación de la invención, el cual comprende lo que se describe en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras el artículo de la invención consiste en una bola (1) que, destinada a ser manipulada por un usuario con la finalidad de propiciar la relajación a partir de la concentración mental que requiere su uso combinada con ejercicios de respiración profunda, está constituida, esencialmente, por una envoltura externa (2) de tela que interiormente incorpora un material de relleno (3) blando entre el que se alojan unas piedras (4) que el usuario deberá localizar presionando con las manos.

El material de relleno (3) es fibra hueca de poliéster y, preferentemente, las piedras (4) se encuentran intercaladas en el mismo existiendo espacios intermedios de relleno entre unas y otras.

30

En el artículo de la invención las piedras (4) son redondeadas, es decir,

sin aristas, pudiendo ser todas de igual o de distintos tamaños.

Preferentemente las piedras (4) son naturales y consistentes en cantos rodados, bien de río o playa o bien volcánicas.

5

En cualquier caso, la envoltura externa (2) de tela, preferentemente, es de una tela de tacto suave, por ejemplo de peluche o aterciopelada cuando el artículo está pensado para su uso en invierno y de algodón o seda si está pensado para su uso en verano, si bien ello no supone ninguna limitación.

10 Además, ventajosamente, la envoltura (2) está conformada por dos discos circulares (2a) unidos entre sí mediante una costura (2b).

En la realización preferida la bola (1) que constituye el artículo de relajación tiene unas dimensiones aproximadas de 11cm de alto (a), 11
15 cm de ancho (b) y 11 cm de largo (c), para poder llevarla encima, por ejemplo en un bolso, y poder utilizarla en cualquier lugar.

Finalmente, como se observa en la figura 3, la bola (1) descrita se comercializa, preferentemente, incorporada en un envase (5) de
20 protección y transporte conjuntamente con un folleto (6) de instrucciones, estando dicho envase (5) constituido por un saco que también es de tela.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más
25 extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

REIVINDICACIONES

- 1.- Artículo de relajación que, consistente en una bola (1) destinada a ser manipulada por un usuario con la finalidad de propiciar la relajación a partir de la concentración mental combinada con ejercicios de respiración profunda, está **caracterizado** por estar constituida por una envoltura externa (2) de tela que interiormente incorpora un material de relleno (3) blando entre el que se alojan unas piedras (4).
- 2.- Artículo de relajación, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el material de relleno (3) es fibra hueca de poliéster.
- 3.- Artículo de relajación, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque las piedras (4) se encuentran intercaladas en el material de relleno (3) existiendo espacios intermedios de relleno entre unas y otras.
- 4.- Artículo de relajación, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque las piedras (4) son redondeadas, es decir, sin aristas.
- 5.- Artículo de relajación, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque las piedras (4) son naturales y consistentes en cantos rodados, bien de río o playa o bien volcánicas.
- 6.- Artículo de relajación, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la envoltura externa (2) de tela es de tacto suave.
- 7.- Artículo de relajación, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la bola (1) presenta unas dimensiones aproximadas de 11cm de alto (a), 11 cm de ancho (b) y 11 cm de largo (c).

8.- Artículo de relajación, según cualquiera de las reivindicaciones 1, 3 a 5, **caracterizado** porque las piedras (4) son todas del mismo tamaño.

9.- Artículo de relajación, según cualquiera de las reivindicaciones 1, 3 a 5 y 8, **caracterizado** porque las piedras (4) son de distintos tamaños.

FIG. 1

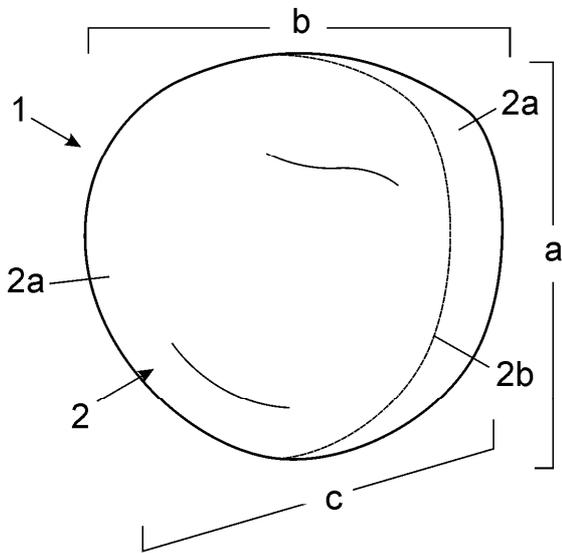


FIG. 2

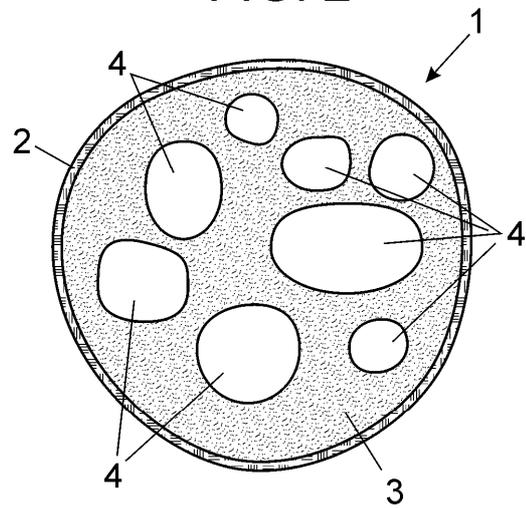


FIG. 3

